

Santiago, 19 de Diciembre de 2011
GG/480/2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL DISMINUCIÓN DE
CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN
SANTANDER SANTIAGO DESARROLLO
INMOBILIARIO V

De nuestra consideración:

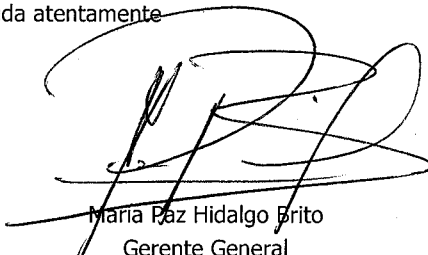
En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes que con fecha 7 de Diciembre de 2011 se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, con el objeto de poner en conocimiento del Directorio la modificación de patrimonio que se ha producido en el Fondo de Inversión Santander Desarrollo Inmobiliario V producto de la Disminución de Capital acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 16 de Noviembre del año 2011.

En dicha Sesión, el Directorio declara haber tomado conocimiento de que se procedió a la disminución de capital del Fondo de Inversión Santander Desarrollo Inmobiliario V en la cantidad de **111.708** cuotas.

En consecuencia, el capital del Fondo queda reducido a **244.582** cuotas.

Se adjunta copia de la Sesión Extraordinaria de Directorio en que se toma conocimiento de la disminución de capital referida.

Sin otro particular, les saluda atentamente


Maria Paz Hidalgo Brito
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO N° 107

En Santiago de Chile, a 7 de Diciembre del año 2011, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de calle Bombero Ossa 1068 piso 8, Santiago, se reunió en sesión extraordinaria el Directorio de **"SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**, bajo la Presidencia de don Francisco Murillo Quiroga, y con la asistencia de los Directores señores Jorge Hechenleitner y don Juan Pedro Santa María.

Actuó como Secretario la Gerente General doña María Paz Hidalgo.

SE TRATÓ Y ACORDÓ LO SIGUIENTE:

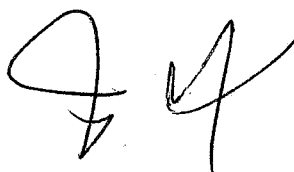
I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprobó, sin observaciones, el acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio número 106 de la sociedad Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, celebrada el día 28 de Noviembre del año 2011, la cual se encuentra debidamente firmada.

II. HECHO ESENCIAL

El Presidente señala que se citó a esta sesión extraordinaria de Directorio a objeto de que éste tome conocimiento de la modificación de patrimonio que se ha producido en el Fondo de Inversión Santander Desarrollo Inmobiliario V, producto de la Disminución de Capital acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 16 de Noviembre del año 2011, donde se acordó la disminución voluntaria del capital del Fondo mediante la restitución a sus aportantes de hasta UF 350.000.-, esto es hasta 287.484 cuotas, equivalentes a 80,6882% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. La disminución de capital se realizaría en forma parcial, toda vez que el fondo tenga en caja un mínimo de UF 50.000.-, salvo la primera disminución que sería por UF 136.000, equivalente a **31,353%** de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El Presidente da cuenta al Directorio que los aportantes que han optado por concurrir a la disminución de capital, respecto de la primera parcialidad de la disminución, son aquellos que se mencionan en nómina que entrega a cada uno de los Directores, que quedará archivada con los antecedentes del directorio. Señala el Presidente que dichos aportantes han manifestado su voluntad de concurrir a la disminución por el máximo de cuotas a optar correspondiente al



31,353% de sus respectivas cuotas suscritas y pagadas en el fondo, es decir, 111.708 cuotas.

En consecuencia, el Presidente señala que se han restituido **111.708** cuotas a los respectivos aportantes mencionados en la nómina, de manera que se procederá a la disminución de capital del Fondo de Inversión Santander Desarrollo Inmobiliario V en la cantidad de 111.708 cuotas.

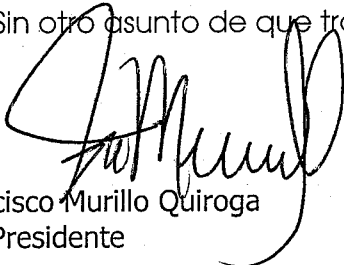
Acuerdo: El Directorio **(1)** declara haber tomado conocimiento de las informaciones que quedan reflejadas en esta acta; y **(2)** Acuerda por unanimidad facultar a los señores María Paz Hidalgo Brito y Juan Alberto Alcalde Herrera, para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual y en representación de la sociedad comuniquen a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores las circunstancias mencionadas en calidad de hecho esencial.

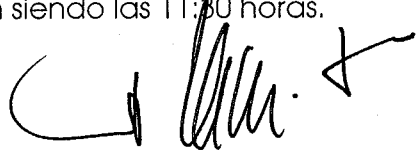
III. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y PODERES.

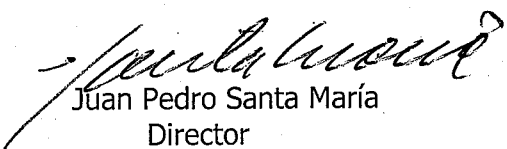
El Directorio acordó, por unanimidad, llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión de inmediato, bastando para ello que la presente acta se encuentre firmada por los asistentes.

El Directorio acordó también facultar a los señores Francisco Murillo Quiroga, María Paz Hidalgo Brito, y Juan Alberto Alcalde Herrera, para que actuando separada e indistintamente puedan reducir a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente sesión de directorio.

Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:30 horas.


Francisco Murillo Quiroga
Presidente


Jorge Hechenleitner Adams
Director


Juan Pedro Santa María
Director


María Paz Hidalgo
Secretario